SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA Nº 480

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Segunda** edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 1º al 5 de octubre de 2008, en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem**. (2.696-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 1º al 5 de octubre de 2008, en la ciudad capital y departamento de Malargüe, de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 1º al 5 de octubre de 2008 en la ciudad de Mendoza y en el departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.
Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris.
– Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A.
Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana
Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia
B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.
Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz
S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María

B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 1º al 5 de octubre de 2008, en la ciudad de Mendoza y en el departamento de Malargüe, de la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento de referencia, también llamado "La Fiesta Coral de América", es uno de los encuentros corales no competitivos más grande del mundo, que reúne coros de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, coros de instituciones oficiales y privadas, educativas, religiosas, deportivas, independientes y empresariales. En esta oportunidad, su segunda edición, los conciertos se realizarán en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, escuelas, iglesias y el Centro Cultural y Deportivo "Malal Hue" del departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza, con la organización de la Fundación COPPLA y el apoyo de la Municipalidad de Malargüe. La Fundación COPPLA (Corriente del Pensamiento Popular Latino Americano), con sede central en Mendoza y oficinas en Buenos Aires, Viña del Mar en Chile y Quito en Ecuador, tiene el propósito de coordinar acciones y ejecutar proyectos para fortalecer todas las expresiones artísticas y culturales con la plena participación del hombre y la mujer latinoamericanos. Desde 1999 ha desarrollado actividades de capacitación en la Argentina, Chile, Venezuela, Sudáfrica, Brasil y Ecuador. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados la II Edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 1° al 5 de octubre de 2008 en la ciudad de Mendoza y en el departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza, con la organización de la Fundación COPPLA; por ser considerada como "La Fiesta Coral de América" y uno de los encuentros corales no competitivos más grandes del mundo, que promueve la amistad entre los pueblos de todo el planeta a través del canto coral.

Amanda S. Genem.